



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.819.1

MAT: APRUEBA
MODIFICACIÓN
DE CONTRATO.

LAJA, 20 AGO 2013

VISTOS:

- 1.- Memo N° 84 de la Directora (I) del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Autorización Sr. Alcalde de fecha 20.08.13.
- 3.- Decreto alcaldicio N° 1098 del 31.03.08 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Ingrid del Carmen Rodríguez Contreras, administrativa de adquisiciones compras Ley Sep del Departamento de Educación Municipal.
- 4.- Contrato de trabajo de fecha 31.03.08
- 5.- Modificación de contrato de la Sra. Ingrid del Carmen Rodríguez Contreras.
- 6.- Ley Sep
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo con la **Sra. Ingrid del Carmen Rodríguez Contreras**, Rut _____, Administrativa de Adquisiciones Compras Ley Sep del Departamento de Educación Municipal, en lo que dice relación con su sueldo base, el que quedará a contar del 01 de agosto del 2013 en \$400.000 (cuatrocientos mil pesos), en lo demás se conserva sin modificaciones.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM!